Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 123 - Miércoles, 29 de junio de 2022

página 10381/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 17 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en los términos municipales de Bujalance, Montoro y Pedro Abad (Córdoba). (PP. 1489/2022).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de ampliación de superficie de riego, promovido por Comunidad de Regantes Santa Rafaela María, situado en los términos municipales de Bujalance, Montoro y Pedro Abad (Córdoba), expediente AAU/CO/0041/20.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/).

Córdoba, 17 de junio de 2022.- El Delegado (Orden de suplencia de 16.5.2022), el Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Ramón Pérez Valenzuela.

